

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
	Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	ANA LUCÍA FRANCO LEMUS DE VILLATORO	CUI:	2590 02380 2214
Servicios (Técnicos o Profesionales):	PROFESIONALES		

Número de Contrato:	029-169-2026-MCD	Plazo de Contrato:	18 de mayo al 31 de diciembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	416-2026	Fecha del informe:	30/06/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En letras)	(En números)
		01	junio	2026		30	junio	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios profesionales individuales en general para el Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a) Asesorar en materia legal en el desarrollo de las actividades del Viceministerio de Cultura; b) Asesorar en los aspectos jurídicos y administrativos del Viceministerio de Cultura que le sean consultados, así como, en las distintas solicitudes que remiten las dependencias para su opinión o tramite; c) Asesorar y emitir opinión referente a las consultas sobre proyectos de carácter legal, que formulen las diferentes dependencias del Viceministerio de Cultura; d) Brindar acompañamiento y asesoría legal en reuniones de trabajo y citaciones que se realicen al Viceministro de Cultura; e) Asesorar en la revisión de contratos, convenios, y otros documentos legales que deba firmar el Viceministro de Cultura; Brindar asesoría legal en la revisión de documentación como leyes, reglamentos, acuerdos y demás normativa legal relacionada con el Viceministerio de Cultura; g) Asesorar en la revisión de documentos generados por la Delegación de Asuntos Jurídicos y que requieran firma del Viceministro de Cultura; h) Brindar asesoría y acompañamiento en reuniones de trabajo en el interior de la República de Guatemala a las se le designe el Viceministro de Cultura; i) Asesorar en la revisión de los contratos, convenios y otros documentos legales que se deba suscribir en el Viceministerio de Cultura; j) Brindar asesoría en la revisión de los distintos informes que se envían a la Secretaría de Control y Transparencia de la Presidencia de la República; k) Brindar asesoría en el proceso de elaboración de informes que se envían al Congreso de la República; l) Asesorar en la coordinación del equipo de asesores legales y administrativos del Viceministerio de Cultura y canalizar las actividades del mismo; m) Asesorar en la elaboración de rutas de actividades y monitoreo del equipo de asesores del Viceministerio de Cultura; n) Asesorar en la emisión de opiniones respecto a temas consultados por el Viceministro de Cultura.